

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

648 *HIDROTECAR, S.A.*

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de Hidrotecar, S.A.

Se convoca a los accionistas de "Hidrotecar, S.A." a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Burgos, en la calle La Ribera, s/n, Burgos, el día 18 de marzo de 2016, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 19 de marzo de 2016, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria), de la aplicación del resultado, y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria), de la aplicación del resultado, y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con el artículo 144 o 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Retribución de los Administradores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión, conforme a lo previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se advierte a los señores accionistas que, de no alcanzarse el quórum previsto en el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta se entenderá válidamente constituida para decidir sobre aquellos acuerdos que no precisen para su adopción de dicho quórum.

Burgos, 10 de febrero de 2016.- Daniel Martínez Pérez, Administrador.

ID: A160006017-1